

CIRC. N°\_\_\_\_\_ 6 \_\_\_\_

ANT: - Reunión de Directores 16.03.20

MAT: Reitera medidas con respecto al funcionamiento de escuelas y Liceo ante emergencia por COVID 19

TOME, 17 de marzo de 20020.

## DE: DIRECTOR (S) DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL A: SEÑORES DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- En atención a la contingencia nacional y en particular, en nuestro sistema comunal de educación, reitero a Ud., las instrucciones entregadas en reunión de directores, efectuada para los fines el día 16 de marzo 2020.
- 1..1. Las clases en todos los niveles y formas, están totalmente suspendidas.
- 1.2.-Todo trámite administrastivo solicitado por externos, exalumnos, apoderados, y otros de la comunidad, están totalmente diferidos hasta que se cancele la situación de emergencia.
- 1.3.- Los turnos éticos, señalados en reunión, a instancias del MInisterio de Educaión, deben ser voluntarios y con un número reducido de funcionarios, cuidando de no incorporar a éstos, a funcionarios de tercera edad, embarazadas, enfermos crónicos, personal que deba hacerse cargo de sus hijos/as, y de acuerdo a la evaluación diaria con respecto a la demanda real de cada establecimiento,
- 1.4.- En complemento del punto anterior, estos turnos éticos, deben atender la excepcionalidad, ante estudiantes que comprobadamente no tienen ninguna red de apoyo y durante el proceso de vacunación anunciado por la red de salud.

1.5.- Se debe mentener un aviso visible en cada establecimento, de la no atención de público y la suspensión de clases.

2.- La Dirección de Educación Municipal no atiende público, excepto en casos muy excepcionales.

3.- Lo que reitero a Ud., para su extricto cumplimiento.

Saluda a Ud.

DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

\* \*

JRO/JFP/eme Distribución

La indicada

Control Interno DEM

- Archivo DEM